



ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICO

Nº 3669

VISTOS: Los Art. 24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 30.11.2024, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16.11.23 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25.10.23 que delega firma al Sr. Sebastián Tello Contreras. Término de negocio N°448 de fecha 29.09.2025. Certificado de término de giro folio N°951814558. Detalle de la patente 2do semestre 2025.

CONSIDERANDO: Que, mediante Término de Negocio N°448 de fecha 29.09.25, se informa el cese de actividades del contribuyente; y que, como consta el certificado de término de giro, con fecha de periodo de término, enero 2020.

DECRETO

1.- REBÁJESE del rol de cargo la Patente Comercial **Rol 290993**, desde el 2do semestre del año 2025, de la cuenta N°115-03-01-001-001 denominada “Patentes Comercial Enroladas”, por un monto de \$34.324, a nombre de **SERVICIOS MEDICOS QUIRURGICOS SURGIMEDICA LTDA RUT N°77.460.180-5**, puesto que ha cesado su actividad comercial.

TOTAL NETO	\$34.324.-
-------------------	-------------------

2.- ELIMÍNESE del Sistema de Patentes Comerciales del Departamento de Rentas, la patente Rol 290993, por el motivo expuesto en el punto anterior.

3.- DESCÁRGUESE del Sistema de Tesorería Municipal la deuda individualizada en el punto N°1.

4.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

EAO/NAN/NRZ/nrz

Distribución:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ D.A.F.
- ❖ Contabilidad
- ❖ Tesorería Municipal
- ❖ Inspección Municipal
- ❖ Depto. de Rentas

